



REGISTRO PERSONAL DE CINTO NEGRO (RPCN)

AULA DE FORMACION PERMANTE DE CINTO NEGRO

DEPORTE AL QUE SE PRESENTA _____

Nombre y Apellidos _____

Grado a que se presenta _____ Dan DI, número _____

Club afiliado _____ Provincia _____

Fecha obtención del cinto marrón (1º KYUS) _____ Fecha nacimiento _____

Fecha obtención el grado inferior al Dan que se presenta _____

Entregado todos los documentos Si No (poner una X al que corresponda)

Nº ORDEN	HORAS REALIZADAS	FECHA	LUGAR	FIRMA FEDERATIVA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

POR EVALUACIÓN CONTINUA (CURSOS) O POR COMPETICIÓN

GRADO	Tº DE PERMANENCIA	Nº DE LICENCIASD	Nº DE HORAS
De marrón a 1º Dan	1 año de Marrón	3 consecutiva o 5 alternas	18 h.
1º a 2º Dan	2 años de 1º Dan	2 licencias	24 h.
2º a 3º Dan	3 años de 2º Dan	3 licencias	30 h.
3º a 4º Dan	4 años de 3º Dan	4 licencias	36 h.
4º a 5º Dan	5 años de 4º Dan	5 licencias	42 h.

Nota importante: El RPCN lo entregara al principio de cada curso, y recogerla a final, para que sea acreditada su actuación en el curso. El alumno deberá realizar, al menos, un curso cada año durante el tiempo de permanencia en el grado anterior.

Tener todos los documentos tiene que estar presentado el día del examen, o no podrá examinarse.

Teniendo que esperar a la siguiente convocatoria.